

NORMAS DE COMPORTAMIENTO

Para la realización de estos itinerarios con seguridad y garantizando su pleno disfrute, se deben tener en cuenta las condiciones climatológicas, que afectarán al estado de los caminos. Los paseos y actividades que se desarrollen deberán respetar el entorno, siendo siempre conscientes de la historia y valores naturales que albergan las Vías Pecuarias.

A continuación se relacionan una serie de recomendaciones y consejos prácticos:

ACCESORIOS: se recomienda, para su comodidad, no ir muy cargado ni transportar objetos innecesarios, considerándose de gran utilidad una cámara fotográfica, prismáticos y una guía cómoda de la naturaleza, que nos permita reconocer las especies de fauna y flora que podamos encontrar.

INDUMENTARIA: el calzado debe ser el adecuado para la estación del año y el tipo de terreno. En general, los itinerarios propuestos discurren por pistas o senderos de baja dificultad, por lo que bastará con unas zapatillas deportivas. En épocas y horas de alta insolación se hará imprescindible llevar gorra y gafas de sol.

FUEGO: no encienda fuegos. En esta zona no existen áreas recreativas expresamente habilitadas para ello. Tenga especial cuidado con los cigarrillos mal apagados. Si detectase un incendio avise al **112** con la mayor celeridad posible.

BASURAS: trataremos de que nuestro paso se note lo menos posible. Toda la basura generada, incluso la denominada biodegradable, como los restos de comida, se deberá guardar en una bolsa, para ser depositada posteriormente en un contenedor del pueblo más cercano.

RUIDOS: debemos procurar no producir ruidos que puedan perturbar a la fauna silvestre, ganado u otras personas.

La mejor forma es disfrutar de los sonidos que nos brinda la naturaleza.

PLANTAS Y ANIMALES: no recolecte innecesariamente flores o plantas, lléveselas en una foto.

No moleste a los animales silvestres ni al ganado. Procure no levantar piedras, perjudica a los insectos u otros animales que buscan refugio. Entre estos se encuentra frecuentemente el alacrán, de picadura dolorosa y relativamente tóxica, que requerirá una visita al centro de salud.

AGUA: siempre es recomendable llevar consigo la cantidad de agua que se va a necesitar. Procure beber en los sitios señalados para ello con la expresa indicación de "agua potable".

PERROS: si lleva a su perro recuerde que está prohibido llevarlo suelto en cotos, reservas de caza y núcleos urbanos.

Mantenga siempre un control absoluto sobre su perro durante el recorrido. No hostigue ni se enfrente a los perros que se encuentren en el trayecto o cuidando las fincas.

PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL: respete los elementos de carácter histórico, artístico y cultural, factores de gran importancia en la conservación del bagaje social y tradicional de las gentes del territorio.

OTROS CONSEJOS GENERALES:

- Preferentemente debemos caminar o circular por los caminos y senderos. Es importante tener en cuenta que cualquier pequeño percance se transforma en problema si no se va acompañado.

- En carretera camine siempre por su izquierda. Así tendrá la visión de los conductores que vienen de frente, y ellos le podrán observar mejor.

- Procure no caminar de noche: estime bien el tiempo de su recorrido para que no le sorprenda la oscuridad.

- Infórmese de las condiciones meteorológicas. Se recomienda no salir los días de tormenta y con prudencia los días siguientes, ya que los caminos estarán en malas condiciones.

Se puede consultar la información meteorológica en el teléfono 906 365 335, o en www.inm.es (Instituto Nacional de Meteorología).

CARACTERÍSTICAS DEL RECORRIDO

Se proponen dos recorridos, uno más corto, de 9 km, y otro de 17 km.

El primero coincide con el ramal norte de la Ruta de los Puentes Medievales (Guía nº 1: Rutas por el Valle Medio del Lozoya; Ruta nº 2; señalización azul)

El segundo recorrido une el anterior con parte de la Ruta de los Robles (Guía nº 1: Rutas por el Valle Medio del Lozoya; Ruta nº 1; señalización roja)

Dificultad: La ruta en general es de dificultad BAJA; cuando se pasa a la ruta de los Robles la dificultad es MEDIA

Hora de salida: 10:00 h

Hora prevista de llegada: 15:00 h

Lugar de salida: Garganta de los Montes

Para más información visita

www.madrid.org/viaspecuarias

www.airelibre.com

Organizan:



Ruta Madrileña de la Trashumancia

6 de mayo de 2007

RUTA DE

GARGANTA DE LOS MONTES A

CANENCIA



Es una ruta viable para la estación de invierno, ya que no alcanza grandes alturas, y se desarrolla predominantemente por caminos en buen estado. No es una ruta de grandes aventuras, sin embargo se puede decir que el paisaje es maravilloso, siguiendo la mayor parte de las vías pecuarias, que de esta forma recuperan su tradicional uso de paso de ganado, en este caso equino.

También podemos clasificarla como una ruta "histórica", pues atraviesa varios puentes medievales a lo largo de su recorrido.

El origen de Garganta de los Montes se remonta hacia el siglo XIV y XV. En 1782, según Lorenzana, Garganta de los Montes tenía 90 vecinos. El pueblo estuvo asentado en la Ermita de San Isidro. Dicen que en la citada Ermita hubo, efectivamente, un pequeño pueblo, distinto de Garganta que se llamaba Ferreros. En este pueblo vivían de la agricultura y la ganadería, destacando también jornaleros y artesanos. Existe en la actualidad una mina de cobre abandonada situada en "La Horcajada".

EL MILAGRO DE LA ERMITA

En el año 1599 hubo una gran epidemia de peste en toda España que produjo gran mortandad. Se trataba de la peste bubónica que también se llamaba "contagio de secas". Dice la leyenda que en Garganta de los Montes cesó milagrosamente debido a las procesiones que se realizaron a la Ermita de Nuestra Señora de los Prados. Cesó dos meses antes que en otros pueblos afectados de la comarca.

Por un libro de visitas eclesíásticas del año 1647 sabemos que el hospital de Garganta de los Montes lo fundó Simón Fernández, cura de este lugar.

La Iglesia es del siglo XVI y está dedicada a San Pedro. Está construida al estilo bizantino y se halla situada en la plaza. Está hecha de piedra, barro, ladrillos y madera. Antiguamente, esta Iglesia contaba con cinco altares; el altar mayor llamado de San Pedro, el cual es de mediana talla y está representado de pie con las llaves y un libro. En la parte más antigua destaca la capilla mayor, cubierta con bóveda de crucería, la torre de tres cuerpos situada a los pies, la pila bautismal y la de agua bendita, de estilo gótico del siglo XVI.

En la Capilla de la Virgen hay otro altar cuya principal efigie es la de la Virgen del Rosario llamada aquí Virgen de los Prados, porque fue en un prado donde apareció.

Otro elemento de particular interés es el Potro de herrado de vacas. Es considerado por las gentes del pueblo como un monumento, por ser el único de estas características que existe en la Sierra Norte.

Cabe destacar que, en la actualidad, Garganta de los Montes se encuentra hermanada con un municipio japonés. Existe un monolito que conmemora este hermanamiento (Palo de la Paz).

POTRO DEL HERRADO: Elemento ya en desuso utilizado para el herraje de vacas. Para ello se ataba el animal con las patas dobladas a los palos de piedra horizontales, sujetándoles la cabeza al yugo, con lo que se inmovilizaba y se facilitaba el herraje. Este proto representa un símbolo para los habitantes del municipio de Garganta de los Montes.

PALO DE LA PAZ: Monumento en honor de la paz instaurado por una asociación japonesa pro-paz.

Salimos de Garganta de los Montes por el tramo de los melojos, de anchas praderas y parcelas de gran tamaño. Cruzamos una verja y llegamos al Prado Hoyos, y seguimos por el Camino del Molino, pasando luego por la Colada de Lozoya. La senda va limitada a ambos lados por muros de piedra. Entramos en una senda de vegetación arbórea escasa y de monte bajo -melojos de talla media y pasamos por una pista con buen firme hasta una manga ganadera. Pasamos al tramo del Puente de Matafrailes; siguiendo por el Camino del Molino, cruzamos una verja metálica a la altura del km 20.2 de la M-629, cerca de una vaquería. Pasamos a un camino que va entre muros de piedra. Seguimos por una senda entre melojos y llegamos al Puente de Matafrailes, restaurado recientemente, de carácter medieval. Lo

cruzamos y seguimos el camino que indican las balizas. Un poco más adelante volvemos a encontrarnos con el Arroyo de Canencia. La vegetación arbórea que encontramos en este tramo es más bien escasa, sin embargo hay muchas matas de robles de poca envergadura que han sido ramoneados por las vacas. Estamos en el Camino de Lozoya a Canencia.

Continuando por el camino, tenemos los muros de piedra a nuestra izquierda.

Cuando llevemos casi 7,5 km, encontraremos a nuestra derecha una pequeña praderita, donde se separa se une esta ruta con un camino a la derecha que pertenece a la ruta de los Robles.

ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS PRADOS

Esta Ermita debió edificarse antes del siglo XV y en ella se daba culto a una imagen de talla románica, que desapareció en la guerra de 1936.

Todavía se conserva en el pueblo algún vestido de esta imagen.

La referencia más antigua a esta ermita es de 1957 y se encuentra en los documentos del proceso de canonización de San Isidro. También se nombra en los libros parroquiales de difuntos, porque son muchos los devotos de esta imagen que, al morir, dejan algunos reales a la ermita de Ntra. Sra. de los Prados. Hacia el año 1620 deja de nombrarse la ermita en los citados libros, aunque siguen enviando limosnas a la Virgen de los Prados; quizás este silencio podría indicar que la ermita amenazase ruina.

Hacia el año 1625 se proyectó hacer una capilla a la Virgen de los Prados en la Iglesia de Garganta, siendo fácil encontrar algunos mandos en los libros de difuntos, semejantes a esta: "fitem mando a Nta. Sra. de los Prados, para ayudar a hacer su capilla", tantos reales o maravedíes (año 1627).

De lo dicho se podría deducir que la referida ermita se habría arruinado y desaparecido pero no fue así, porque la visita eclesíástica de 1654 dice que "cuida de ella Juan García de Esteban, y de su limpieza y de sus reparos el concexo por ser patrón de ella; está al presente bien preparada de los necesario"; y la vista de 1657 vuelve a repetir que esta ermita está bien preparada y que "es de mucha devoción".

"Lorenzana", al hablar de Garganta, declara que hubo ermita a la Virgen de los Prados, pero por estar casi arruinada se trasladó la imagen de la Virgen a una capilla de la parroquia, sin indicarnos fecha ni aproximada, de su desaparición.

Hoy no existe tal ermita pero se recuerda que estuvo en el prado que llaman Nava de la Virgen. Actualmente se está construyendo una nueva.

RUTA DE 9 KM:

Continuando por el camino que veníamos llevando, con el muro de piedra a nuestra izquierda, 2 km más adelante nos encontraremos con el Descansadero del Puente Canto, donde podremos descansar, ya a la entrada de Canencia. Después cruzaremos el río y tomaremos la Calle Muñoz Toca, pasando por la Plaza de la Constitución hasta Arroyo Real

PROFESIONES HISTÓRICAS Y MERCADOS DE ABASTOS EN GARGANTA DE LOS MONTES EN LOS SIGLOS XVII Y XVIII

PROFESIONES: La ocupación tradicional en Garganta de los Montes ha sido la agricultura y la ganadería. Además de estos trabajos, existían otras ocupaciones que han marcado la cultura y tradiciones de este enclave rural:

- Zapateros - Hacían sus propias albarcas con piel de burro o vaca y sus alpargatas con cáñamo que cosechaban en sus huertos.
- Tejera - Fabricaban únicamente tejas curvas y baldosas par los pisos de las salas y dormitorios, abasteciendo cada tejera a los pueblos más cercanos. Funcionaba cada cinco o seis años.
» También existía cirujano, barbero y sangrador, siendo ésta la misma persona. Por su trabajo recibía 40 fanegas de trigo, 40 de centeno, 150 reales y casa de habitación.
- Molinos - Sabemos que algún molino existía ya en el sigloXV. Estos molinos estaban situados en los ríos, arroyos o regueras. En el río

Lozoya, que solían llamar también Río Mayor, existía uno. Otro de los molinos estaba en el arroyo de la Tejera y era de vecinos de Lozoyuela. Este molino pertenecía a la capellanía que fundó Máxima Gómez.

PUESTOS DE ABASTOS: Los tipos de abastos eran propios del concejo que los subastaba públicamente cada año y le proporcionaban algunos ingresos que empleaba para pagar sus muchos impuestos reales.

- La carnicería - Los concejos reservaban para el carnicero ciertas dehesas o rodeos para que ellos pastasen los ganados necesarios para abastecer de carne a los vecinos.
- La panadería - Los panaderos tenían la obligación de tener siempre pan para los vecinos, siendo penados si algún día llegaba a faltar. Ningún vecino podía vender ni comprar pan a otro vecino mientras lo tuviera el panadero del pueblo, cuando los vecinos faltaban a esta norma, la pena que se les imponía se repartía a partes iguales entre el concejo y el panadero.
- La taberna - Todos los pueblos tenían su taberna, aunque fueran muy pequeños y carecieran de carnicería y panadería. Consideraban el vino como alimento necesario, especialmente para los trabajos duros del campo. Era el puesto público que más rente proporcionaba a los concejos, cuyos productos solían emplearse para sacar las aleabas e impuestos. La taberna de Garganta rentaba al pueblo 1.000 reales.

RUTA DE 17 KM:

Tomamos el camino que se dirige a las Cerradillas, que da un giro a la derecha de 90° y continuamos subiendo por él hasta encontrarnos una baliza que nos indica la senda que debemos coger. Pasamos al tramo de los Pastos por el Camín de las Cerradas, adentrándonos en un bosque denso de melojos. En esta zona es conveniente tener mucho cuidado con las ramas bajas. Llegamos a una valla de piedra que atravesamos, a partir de la cual el camino se hace más sencillo. Seguimos bordeando la valla de piedra. Se trata de una zona de pastos municipales, por lo que muy frecuentemente se puede observar ganado vacuno en libertad. Tras cruzar el arroyo continuamos paralelos a la vaya de piedra. Nos encontramos todavía en el Camino de las Cerradas, que seguiremos por un largo trecho. En un punto señalizado, el camino pierde la claridad del anterior u parece que continua derecho, sin embargo es necesario girar a la izquierda para no perderlo. Continuamos la marcha por zonas de monte bajo dominadas por afloraciones graníticas. A la izquierda rebasamos una vaquería y por fin llegamos a la intersección de este camino con el Camino de Robledillo.

Pasamos ahora al tramo de la Cachiporrilla. Continuamos por el Camino de Robledillo en dirección a Canencia, hasta coger otra desviación a la derecha que nos lleva a una vaquería.

La vegetación está compuesta principalmente por melojos jóvenes y lo agreste del terreno lo hace particularmente atractivo. Llegamos al descansadero de la Dehesa, donde hay un campo de fútbol y tomamos el camino a la izquierda, dejando a la derecha la carretera M - 629.

Dirigimos nuestros pasos hacia Canencia y pasamos junto a la Fuente Borriquería. Después cruzamos la carretera y nos introducimos en la zona de chalets de Canencia. Pasamos por la Ermita del Santo Cristo y llegamos al centro del pueblo de Canencia, para dirigirnos por último a la zona del Arroyo Real.